MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0826

(01 JUN 2018)

Por la cual se deroga la Resolución 0684 del 16 de mayo de 2018

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas mediante la Resolución 0118 del 26 de enero de 2018 y la Resolución 0662 del 10 de mayo de 2018,

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Resolución 0684 del 16 de mayo de 2018, se autorizó reconocer los viáticos, gastos de viaje y transporte al funcionario(a) Jackson Ferney Rodriguez Torres identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.098.661.584, Profesional Especializado Grado 04, para desplazarse a la ciudad de Medellín, Antioquia del 31 de mayo al 01 de junio de 2018, con el fin de participar en el segundo comité operativo 2018 del contrato 20130383 Fondo EPM Sapiencia.

Que se recibió comunicación el 31 de mayo de 2018 a través de radicado 2018007194-I del aplicativo Mercurio por parte de Vicepresidencia de Crédito y Cobranza donde se solicita la cancelación de la comision, debido a que el comité operativo del Fondo de Sapiencia EPM sera reprogramado.

Que la entidad generó la Orden de Pago 14128 del 18 de mayo de 2018 la cual fue consignada en la cuenta bancaria del funcionario(a) Jackson Ferney Rodriguez Torres de acuerdo con la siguiente liquidación:

Sueldo Básico :	*$4.921.335*
Tarifa Viáticos:	*$247.196*
Viáticos:	*$370.794*
Gastos de Transporte:	*$140.000*
Total:	*$510.794*

Que en consecuencia se hace necesario derogar la Resolución 0684 del 16 de mayo de 2018.

En mérito de lo expuesto.

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. *Derogar la Resolución 0684 del 16 de mayo de 2018, por la cual se autorizó una comisión de servicios, al funcionario(a) Jackson Ferney Rodriguez Torres, para desplazarse a la ciudad de Medellín, Antioquia del 28 de mayo al 29 de mayo de 2018.*

ARTICULO 2º. *Ordenar al funcionario(a) Jackson Ferney Rodriguez Torres, para realizar devolución del dinero consignado de acuerdo a la Orden de Pago 14128 del 18 de mayo de 2018, a través de Recibo de Caja Único siguiendo las instrucciones del manual de Contabilidad.*

ARTICULO 3º *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 01 JUN 2018

LA SECRETARIA GENERAL

MÓNICA MARÍA MORENO BAREÑO

Proyecto: Ricardo Javier Rosero Torres – Profesional 02 Grupo de Talento Humano
Revisó: Miriam Cardona Giraldo - Coordinadora Grupo Talento Humano